

EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLANTACION Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE GESTION INTEGRAL DE LOS CENTROS DE HOSTELERIA.

ACTA Nº 5

**ACTA DE COMPROBACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA AL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLANTACION Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE GESTION INTEGRAL DE LOS CENTROS DE HOSTELERIA**

Siendo las 09.35 h del día 19 de Mayo de 2017, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 18 de abril de 2018 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

- PRESIDENTE:** D. Javier Carrión Malo, Director Gral. de CANTUR SA
- VOCALES:** D. Alberto Terán García, Coordinador de Hostelería de CANTUR SA  
Dª Irene Ruiz Ortega, Coordinadora de Contratación/Compras de CANTUR SA  
Dª Carolina Arnejo Portilla, Asesora Jurídica de CANTUR SA
- SECRETARIO:** D. Manuel García-Oliva Mascaros, Secretario Consejo Admón. CANTUR SA

La reunión tiene por objeto proceder a la verificación de la aportación de la documentación requerida al licitador clasificado en primer lugar, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de suministro e implantación y mantenimiento de una plataforma tecnológica de gestión integral de los centros de hostelería

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, dando la palabra a la vocal Dª Irene Ruiz Ortega, la cual informa que la empresa Instalaciones y Mantenimientos de Telecomunicaciones SL (ITM) licitador clasificado en primer lugar, ha presentado en tiempo (18 de Mayo) y forma la documentación requerida para la subsanación del error formal apreciado en la anterior Mesa de fecha 16 de mayo, conforme a las prescripciones establecidas en el apartado III. 5.4º del PCP, documentación que es verificada por los miembros de la Mesa, y que quedará unida al expediente.

Los miembros de la Mesa, tras el examen y comprobación de la documentación aportada, acuerdan por unanimidad, que la documentación ahora comprobada junto con la presentada anteriormente, verificada en la reunión de la Mesa del día 16 de mayo, cumple las prescripciones recogidas en el Pliego, por lo que a continuación acuerdan dar cuenta al órgano de contratación, del cumplimiento en tiempo y forma por parte de empresa Instalaciones y Mantenimientos de Telecomunicaciones SL (ITM) al requerimiento de aportación de documentación, y que una vez verificada, la misma cumple las prescripciones

recogidas en el PCP, todo ello a los efectos de proceder conforme al apartado III.7.4 y ss. del PCP, para que proceda a la adjudicación del contrato.

A continuación, la Mesa de Contratación al tratarse de un procedimiento abierto, acuerda por unanimidad, dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de sociedad.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09.45 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

-----  
PRESIDENTE

Javier Carrión Malo

-----  
SECRETARIO

Manuel García-Oliva M.

-----  
VOCAL

Irene Ruiz Ortega

-----  
VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

-----  
Alberto Terán García